

DESIGNACION DE UNIDAD DE CONTRATACION LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ

Desde Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>

Fecha Sáb 17/01/2026 18:07

Para Helguín Robinson Acero García <hacerog@sena.edu.co>

CC Carlos Andres Hernandez Ramirez <chernandezr@sena.edu.co>; Nelly Andrea Medina Casas <namedina@sena.edu.co>

Buen día respetado Coordinador

En mi calidad de subdirectora (E) y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 1-0795 del 10 de abril de 2024, a través del cual se adopta el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace necesario realizar la designación de la unidad de contratación a efectos de iniciar el trámite del proceso de contratación cuyo objeto corresponde a: *Contratar a través de la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales, para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales, área clave de DISEÑO CONFECCION Y MODA para la estrategia CAMPESENA, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.*

□

ITEM	CARGO	NOMBRES	COMPONENTE
1	Coordinador académico	Helguín Robinson Acero García	Técnico y económico
2	Subdirectora	Consuelo Alexandra Barrera Coronado	Acompañamiento Legal

De conformidad con lo anterior, los designados serán los encargados de configurar y construir los estudios previos, y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre - contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.

Atentamente



Consuelo Alexandra Barrera Coronado

Sogamoso Centro Industrial De Mantenimiento Y
Manufactura - Subdirector de Centro (E)
cabarrerac@sena.edu.co
Carrera 12 55 A - 51



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.